

Alejandro Mendoza

UNA RUTA IMPUNE

En 2022 se anunció la extinción de la Ruta 57, sin embargo, sus unidades siguen operando. Como no entran al paradero de Mixcoac, los choferes utilizan Avenida Revolución y calles internas de la Colonia Nonoalco como lanzaderas, lo que tiene irritados a los vecinos. **PÁGINA 6**

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 1 / ABR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SEMINUBLADO MIN. 14°C MÁX. 28°C

NO CIRCULA 7y8 VERIFICAN 7y8 3y4

Puedes reportar fugas de agua en la vía pública a través de la línea H2O del CS: *426.



EXCESO DE TODO. Al exterior de la Primaria Juan Antonio de la Fuente, en GAM, abundan los puestos de comida chatarra.

Aplican tiendas y cooperativas restricciones de la SEP

Desafía la chatarra afuera de escuelas

Abundan puestos de venta informal con alimentos poco saludables

SELENE VELASCO Y ALEJANDRO LEÓN

Mientras que la prohibición de comida chatarra arrancó dentro de las escuelas, algunas con mayor celeridad que otras, el común denominador en todas es que su venta al exterior está extendida.

Las nuevas disposiciones emitidas por la SEP entraron en vigor el sábado y ayer fue el primer día escolar en que tuvieron que acatarse.

Mariela Malagón, cuyas tres hijas estudian en escuelas públicas de la Alcaldía Benito Juárez —la Primaria Libertadores de América, el Jardín de Niños Matamoros y el Centro de Atención Múltiple 88—, aseguró que en los planteles se ofrecieron pláticas informativas, mientras que las tiendas escolares dejaron de ofrecer alimentos ultraprocados o altos en azúcar y grasas.

“Esta es una medida buena (...). Ya vimos que sí hay reducción en todas las escuelas, quitaron muchas cosas de la cooperativa, (ya hay) sola-

mente cosas nutritivas”, dijo Gerardo González, padre de una estudiante también en el Centro de Atención Múltiple 88, consideró que el cambio requerirá un periodo de adaptación, pero que cambiar la dieta en el horario escolar será de gran ayuda.

“Es algo difícil, porque de repente si se les antoja que el refresquito, las papitas, pero sí, cuando es diario dices: ‘no, espérate, hay que cuidar tu salud’”, comentó.

Sin saber si fue casualidad o consecuencia, la señora que suele ofrecer chicharrones en bolsa frente al plantel no se instaló ayer. Un caso excepcional, pues en el resto de las escuelas el comercio informal de comida chatarra operó sin restricción alguna.

Sobre Avenida Cienfuegos, en Lindavista, se encuentran el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) 30 y la Secundaria 135 Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Concepción, mamá de un alumno, consideró que fueron notorios los esfuerzos de la cooperativa para acatar la nueva disposición.

Pero como ocurre siempre, a la hora de la salida se instalaron los puestos libres



En la Primaria Ramón López Velarde, también en GAM, continuó la venta de alimentos poco saludables.

de cualquier restricción.

Varios de los productos que están al alcance de los menores de edad tienen sellos de advertencia por el exceso de calorías, grasas saturadas, grasas trans, azúcar y sodio que contienen.

Lo mismo papas fritas, jugos de sabores, refrescos, chocolates, paletas, galletas, chicles, tamarindos, bebidas lácteas fermentadas, té helado, que bebidas energizantes.

Además de sopas instantáneas o hot dogs.

“Eso sí está mal, pero no sé si las escuelas puedan hacer algo”, reprochó Concepción, madre de familia.

TOCA A LOS PADRES

En el Colegio Dos Naciones Unidas, en la Colonia Del Valle, se respetó la disposición, pero afuera siguió la oferta libre.

“Es parte de la economía de la Ciudad y no podemos tampoco dejar de lado eso”, señaló Gerardo Ávila, padre de un alumno.

“Pero ya fuera de la escuela nos corresponde a nosotros como padres, pues seguir ese lineamiento de la escuela hacia afuera para que los niños puedan seguir con ese alimento, de nada sirve que adentro tengas una educación integral de eso y que afuera vayamos a comer cualquier cosa”, enfatizó.

Mutilan a una mujer tras haberla raptado

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Informe de la SSC

Diagnosticaron a la lesionada, de 43 años de edad, con fractura de diversos dedos, amputación de ambos dedos meñiques y fractura de tobillo derecho.

Una mujer fue raptada y mutilada por trabajadores de un bar, informó la propia víctima cuando fue auxiliada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a las afueras de un hotel en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Dijo que estaba en su departamento ubicado en la Calle Estrasburgo, Colonia Juárez, cuando varios sujetos ingresaron violentamente y empezaron a golpearla para después amputarle el dedo meñique de una de sus manos.

Luego la trasladaron por la fuerza a un hotel en la Colonia San Rafael, de la misma Alcaldía, donde dos hombres siguieron golpeándola, le cortaron otro dedo y la abandonaron en la calle.

Policías capitalinos llegaron al lugar tras recibir el reporte de una persona lesionada por parte del Centro de Comando y Control (C2) Centro. La encontraron sentada afuera de la entrada del negocio de hospedaje, sangrando del rostro y las manos.

Los elementos pidieron de inmediato una ambulancia para que fuera atendida. “Paramédicos de Protec-

ción Civil (PC) que acudieron al apoyo diagnosticaron a la lesionada, de 43 años de edad, con fractura de diversos dedos, amputación de ambos dedos meñiques y fractura de tobillo derecho, por lo que fue trasladada a un hospital para su pronta atención médica”, informó la dependencia capitalina.

Los presuntos agresores fueron aprehendidos en una habitación del hotel. Tras una inspección, los agentes encontraron diferentes herramientas.

Dijeron tener 20 y 42 años y fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.

Mientras que la mujer fue orientada para que presentara su denuncia.



DEJAN LA SOLEDAD

El campamento migrante que llevaba años instalado en la Plaza de la Soledad, cerca de La Merced, comenzó a ser desmantelado. Sus ocupantes dejaron el lugar y se llevaron sus pertenencias, mientras que cuadrillas de la Secretaría de Obras realizaban labores de limpieza.

avisos Encuéntralos en la página 5 55-5140-5140

Va rave contra lucha por cuidar axolote

IVÁN SOSA

En Xochimilco hay canales en restauración para salvar al axolote y el ruido del festival de música electrónica, programado para el próximo sábado, altera su hábitat, expuso el experto de la UNAM con el proyecto de recuperación más extendido, Luis Zambrano.

“Este evento masivo es muy perturbador para el ecosistema, no digo que no haya festivales de rave, pero hay lugares para todo”, planteó.

Las luces y el ruido impactan directamente al anfibio —especie en peligro de extinción—, que navega en las noches por los canales, pero también a las aves

residentes.

“A todos los animales, los habitantes cercanos a los canales saben que un ruido fuerte en la madrugada se escucha lejos, una fiesta de este calibre se va a escuchar en todo Xochimilco”, explicó.

Al promover el Sonic Jungle, los organizadores aseguran que el axolote dejó de existir en los canales y subsiste en otros espacios, desconociendo proyectos como el del investigador del Instituto de Biología, que inició hace 23 años.

“Si nosotros que estamos haciendo los conteos no sabemos cuántos hay, ¿cómo saben?, ¿cuál es su fuente?, ¿su técnica de evaluación?”, cuestionó.

El evento con DJ distri-

buidos en escenarios sobre chinampas inicialmente fue descartado por la Alcaldía Xochimilco, pero después reportó que revisa los permisos con el Gobierno de la Ciudad.

Las autoridades deberían intervenir ante un festival que va en contra de la sostenibilidad de la Ciudad.

Afirmar que los axolotes dejaron de existir desaira a las autoridades que apoyan la restauración y a los chinamperos ocupados en recuperar el hábitat en los canales.

“Desprecian a las 15 mil personas que participan con donativos en la campaña AdopAxolotl y a todos quienes compran la producción de las chinampas”, lamentó Zambrano.



Detrás de los ahuejotes que bordean el canal está el lugar donde se planea llevar a cabo el festival musical.

El especialista considera positiva la promoción del turismo como detonante económico, siempre y cuando sea con regulación. Y ejemplifica con lo que ocurre en el Parque Nacional de Yellowstone, en Estados Unidos, también bajo protección y categoría de Patrimonio de

la Humanidad.

“Todos quieren ir a Yellowstone, cuando se empieza a saturar restringen la entrada, porque saben que personas de más dañan el ecosistema y lo importante es conservarlo”, precisó.

Tanto Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, como la

Luis Zambrano, investigador

Uno no piensa que la Catedral es un sitio para fiestas, la gente lo tiene claro, debemos tener claro que Xochimilco no es un salón de fiestas.

Secretaría de Medio Ambiente, la Autoridad Patrimonial, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial deberían pronunciarse, demandó.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante la temporada de estiaje, que se caracteriza por pocas precipitaciones y altas temperaturas, las autoridades capitalinas esperan una época estable y sin crisis, pero no significa que se puedan "echar las campanas al vuelo" y dejar de hacer un uso responsable del agua, adelantó José Mario Esparza, secretario de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México.

"Esperamos una época muy estable, no tenemos considerada alguna crisis en absoluto. Afortunadamente el Sistema Cutzamala tuvo una mejoría sustancial el año pasado, tampoco hay que echar las campanas al vuelo, hay que seguir siendo muy responsables en el uso del agua; no tenemos un problema identificado", señaló.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario capitalino indicó que se trabaja "de manera constante" para que haya un uso eficiente del agua de la que se dispone, con obras como rehabilitación de pozos y modernización de infraestructura consideradas para este año, las cuales se traducen en un mejor servicio del suministro para la población en la Ciudad de México.

"Estamos haciendo muchos trabajos de rehabilitación de los pozos, eso se tiene considerado para este año, y estas rehabilitaciones y modernización de la infraestructura, de automatizaciones, de válvulas, de tanques, nos va a ayudar mucho a que la mucha o poca agua tenga un uso más eficiente y eso se traduce en un mejor servicio a la población", explicó.

Destacó que también se trabaja en la rehabilitación de plantas potabilizadoras, ya que, aunque hay pozos que están fuera de operación por temas de calidad del agua, esas rehabilitaciones permitirán incrementar la disponibilidad.

Llega más agua del Cutzamala a la CDMX

En marzo se ha registrado un aumento en el caudal de agua que suministra el Sistema Cutzamala a la Ciudad de México, pues en la semana del 17 al 23 de marzo el caudal promedio que llegó a la Secretaría Integral del Agua fue de 6.951 metros cúbicos por segundo, de acuerdo con el informe más reciente del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas.

Esto representa un aumento respecto al caudal que se registraba hace unas semanas; por ejemplo, en la

FERNANDA RODRIGUEZ EL UNIVERSAL



Migrantes ubicados en el campamento de la parroquia de la Santa Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, en la alcaldía Venustiano Carranza, fueron retirados en un operativo desplegado por autoridades del Gobierno capitalino. Personal de diversas dependencias de la CDMX y organizaciones civiles invitaron a los extranjeros a mudarse a los distintos albergues que hay en la Ciudad. | METRÓPOLI | 19

Prevén época de estiaje sin crisis de agua en la CDMX

Se espera una temporada estable, pero **no significa que se puedan "echar las campanas al vuelo"**, dice José Mario Esparza, titular de la Segiagua; en marzo, aumenta Cutzamala dotación del líquido a la Ciudad



Se trabaja para que haya un uso eficiente del agua disponible, con obras como rehabilitación de pozos y modernización de infraestructura, dijo funcionario.

JOSÉ MARIO ESPARZA

Titular de la Segiagua

"Estamos haciendo muchos trabajos de rehabilitación de los pozos, eso se tiene considerado para este año"

semana del 20 al 26 de enero de este año el caudal que llegó a la capital del país fue de 5.132 metros cúbicos por segundo, de acuerdo con el informe técnico.

En la sesión de esta semana, el Comité Técnico reportó que los niveles de llenado del Sistema Cutzamala son mejores que los del año pasado, con una diferencia respecto a 2024 de 21.6%.

El 22 de marzo, Día Mundial del Agua, la jefa de Gobierno, Clara Bru-

gada, reiteró el objetivo de obtener "alrededor de mil litros por segundo más" de líquido para la Ciudad por medio de diversas acciones que llevarán a cabo a lo largo de su administración, y destacó que actualmente hay más agua que el año pasado.

El titular de la Segiagua presentó los siete ejes estratégicos del Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos 2025-2030, los cuales son Gestión del Agua con Visión de Cuenca, Sustentabilidad; Seguridad Hidrometeorológica; Eficiencia operativa y administrativa; Acceso universal al agua, reuso de agua, corresponsabilidad social, así como la Innovación normativa y legislativa.

Estos ejes buscan la gestión integral del agua a través de la participación ciudadana y fomentando la eficiencia, la mejora operativa con innovación tecnológica y aplicarla en la infraestructura que se tiene y potenciada con la rehabilitación de esta infraestructura para mejorar las condiciones y el servicio", sostuvo. ●

IMAGEN DEL DÍA

QUITAN SEGUNDO CAMPAMENTO MIGRANTE

Habrán fotomultas para evitar invasión de carril de Mexibús

El gobierno del Edomex adjudica a Autotraffic los servicios informáticos del programa por 707.4 mdp

52

MESES

deberá proporcionar el servicio la empresa Autotraffic.

ALMA RÍOS Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno del Estado de México adjudicó a la empresa Autotraffic S.A. de C.V., por un monto de 707 millones 485 mil pesos, los servicios informáticos para operar un programa de fotomultas con el que se pretende evitar la invasión del carril confinado del Mexibús, que es un sistema de transporte público.

La firma deberá proporcionar el servicio integral para el Programa de Control de Invasión y Detección de Velocidad al Carril Confinado del Mexibús durante 52 meses, de acuerdo con el fallo de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial LPNP-0102025 emitido el 20 de marzo de 2025.

En las bases de dicho concurso se establece que la Secretaría de Seguridad mexicana implementará un sistema de fotomultas en 38 estaciones de las cuatro líneas del Mexibús, con la finalidad de evitar que los automovilistas invadan el carril confinado, para disminuir el número de accidentes y salvaguardar la integridad física de los ciudadanos.

Con base en el Dictamen Técnico 03/2025, este sistema de autobús de tránsito rápido tiene un alto índice de accidentes, con más de mil 400 por año, debido a la invasión de particulares al carril confinado.

"En el año 2022 se tiene un registro de 41 fallecimientos a causa de esta invasión, según datos del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México", se lee en el dictamen técnico.

MIL 400

ACCIDENTES

registra el Mexibús al año por la invasión del carril confinado.

Ante esta situación, se determinó la implementación de fotomultas aplicables sobre los carriles exclusivos del Mexibús, a través de un Sistema de Lectura de Matrículas, que permita capturar los datos, como evidencia, generar infracciones, imprimirlas y enviarlas al domicilio de los infractores para su notificación.

Según el dictamen técnico, el Sistema de Lectura de Matrículas —que consta de cámaras inteligentes, las cuales podrán controlar y multar a los conductores que cometan cierta clase de infracciones— será entregado por el prestador de servicio y deberá estar hospedado en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad.

Una vez comunicado el fallo, la empresa tiene un plazo de 60 días naturales para realizar el levantamiento técnico, suministro de equipamiento, instalación, puesta en servicio e implementación de dicho sistema.

Y el servicio integral del programa se proporcionará a partir de la conclusión de los trabajos correspondientes al suministro, instalación y configuración del hardware y software.

La prestación del servicio será en el C5 y en las estaciones del Mexibús. ●



El sistema de fotomultas se implementará en 38 estaciones de las cuatro líneas del Mexibús, indica la licitación.

6.951

METROS CÚBICOS

por segundo de agua llegaron a la CDMX desde el Sistema Cutzamala del 17 al 23 de marzo.

Rechazan 55% de desarrollos

POR IONÁS LÓPEZ
jonaslopez@gimm.com.mx

Más de la mitad de los proyectos inmobiliarios presentados ante la Ventanilla Única de Coordinación

Inmobiliaria han resultado inviables, dio a conocer el titular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis), Alejandro Encinas.

Luego de ocho sesiones, se han presentado unos 40 proyectos inmobiliarios, de los cuales sólo cerca de 18 han sido viables, indicó en conferencia.

Los restantes han resultado inviables porque no cumplen con el uso de suelo, lo que incluye tener más niveles de lo permitido.

“Por lo menos el 45 por ciento de los proyectos que se han presentado se consideran viables y se están ya dando los pasos para que, en donde proceda se dé la autorización, donde no, pues se les dice con toda claridad que no va haber permiso para ese tipo de desarrollos”, expresó.



COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 1 DE ABRIL DE 2025

Foto: Eduardo Jiménez

ELECCIÓN JUDICIAL

VOTOS SERÁN CONTADOS EN DISTRITOS JUDICIALES

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó ayer diversos acuerdos en los que se establece que el 1 de junio, día de la elección judicial, los paquetes electorales serán trasladados de las casillas a las 11 direcciones distritales, donde los votos los contarán grupos de trabajo conformados por personal del instituto.

Se estableció que cada dirección distrital recibirá “los paquetes integrados con las boletas y votos en sus respectivas bolsas relativas a las elecciones del Tribunal de Disciplina Judicial, de las Magistraturas y los juzgados en la Ciudad de México, así como el acta de la jornada electoral, clasificación, conteo y constancia de clausura de casilla seccional en su respectivo sobre de expediente de casilla seccional”.

Fuentes del IECM confirmaron que los grupos de trabajo estarán integrados por funcionarios del instituto, aunque aún está por definirse si habrá sólo personal de servicio profesional o también personal administrativo.

En ese manual, también se estableció que las 11 direcciones distritales realizarán reuniones de trabajo con integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), para tomar decisiones sobre qué personas participarán como auxiliares en el cómputo distrital.

Se estableció que el cómputo de los votos, en cada una de las sedes distritales, “se realizará de manera pública (...) y una vez que se haya computado la totalidad de las elecciones, las direcciones distritales remitirán al Consejo General los resultados obtenidos para que proceda a realizar la sumatoria por tipo de elección”.

Una vez que el Consejo General realice la sumatoria final “procederá a asignar los cargos por materia de especialización entre las candidaturas que hayan obtenido el mayor número de votos, observando la paridad de género; publicará los resultados de la elección, y entregará las constancias de mayoría a las candidaturas

LOS PAQUETES ELECTORALES serán trasladados desde las casillas; los sufragios los validarán grupos de trabajo conformados por personal del instituto electoral local

ERÉNDIRA CRUZ VILLEGAS

Aconseja también a candidato

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La consejera Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Eréndira Cruz Villegas, apareció durante el proceso de elección de magistrados electorales de la capital que realiza el Senado de la República.

Durante una transmisión en vivo, se le observa salir en auxilio del candidato Rubén Pacheco Inclán.

En la presentación de una de las candidatas a una vacante en el grupo seis de la Comisión de Justicia, presidido por la emecista Alejandra Barral y en la que participaron los morenistas Luis Fernando Salazar y Saúl Monreal, se observó a Rubén Pacheco Inclán tener problemas durante el proceso virtual que se podía seguir en plataformas digitales.

Primero aparece un hombre que lo auxilia y después se ve a Eréndira

Cruz Villegas que también se acerca a ayudarlo en más de una ocasión, incluso acerca su rostro a la cámara, cuando ya en ese momento el Senado transmitía en vivo.

Al parecer, cuando la consejera Jurídica, el candidato y el otro hombre que aparece en escena parecen considerar que ya están listos para que sólo la imagen de Pacheco Inclán entre a la transmisión, se retiran, dejando solo a cuadro al candidato.



Momentos en que la consejera Jurídica, Eréndira Cruz Villegas, ayuda al aspirante.

que resulten ganadoras”.

También ayer se aprobó la creación del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes (Sedimdej).

La consejera Cecilia Hernández dijo que se trata de una herramienta informática que brindará “certeza sobre la cadena de custodia que se le dé al paquete electoral desde su integración en la casilla seccional hasta su recibo en la correspondiente sede distrital”.



División

Para la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral dividió a la Ciudad de México en 11 distritos electorales judiciales y en cada uno habrá una dirección.

El día de la elección, cada paquete electoral que llegue desde la casilla a la bodega electoral de cada

distrito será registrado en el Sedimdej.

Durante la Tercera Sesión Extraordinaria se aprobó también un acuerdo para que medios de comunicación, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas o morales puedan celebrar foros de debate.

Sin embargo, aunque se tenía ya redactado un acuerdo sobre los lineamientos para los debates, se decidió que éste se modificará y se someterá a votación en otro día.

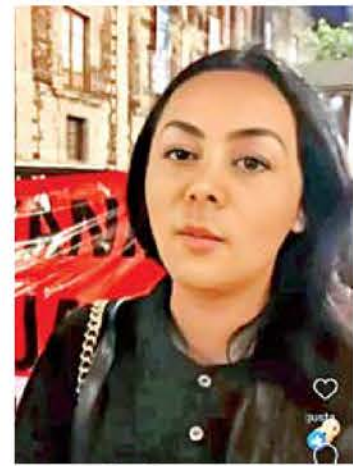


Foto: Tomada de IG

PROCESO HACIA EL 1 DE JUNIO

Un aspirante con suerte y denuncias

Dos mujeres acusan al juez 19 de lo Familiar, hoy candidato

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Eduardo Rafael del Moral Rincón, juez 19 de lo Familiar, es uno de los 28 candidatos a juzgadores de la ciudad que tuvo la suerte de salir en las tómbolas de los tres poderes, el Judicial, el Legislativo y el Ejecutivo, pero también tiene acusaciones en su contra.

Es señalado por Iliana García Rodríguez de ayudar a su exesposo para quitarle injustamente la custodia de su hija, de cinco años, a quien no ha podido ver en más de un año.

Además, la Fiscalía local abrió una carpeta de investigación contra Del Moral Rincón por prevaricación después de que Rosaura Ariana Cervantes Gómez lo denunció por actuar con parcialidad en un juicio de guarda custodia y pensión alimenticia.

“Pido que la autoridad revise mi caso, que investiguen al juez Del Moral Rincón; no puede ser que le otorgó la custodia de mi hija a mi exesposo sin evaluar su historial de violencia (...) y no puede ser que sea candidato a juez”, dijo García Rodríguez en entrevista con **Excelsior**.

Agregó que dos veces ha estado detenida en el penal de Santa Martha Acatitla, la primera luego de ser detenida en la ciudad y la segunda en Tamaulipas. Ello debido a que su exesposo la denunció por violencia familiar.

El 3 de junio de 2022 en Polanco “se me cerraron dos autos color rojo, no traían letreos de policía ni nada, y de hecho la gente que estaba alrededor pensaron que me estaba secuestrando”, recordó.

“Me trajeron como cinco horas, me llevaron a un Ministerio Público allá por Iztapalapa, me quitaron a mi hija y me llevaron a Santa Martha Acatitla”.



Le otorgó la custodia de mi hija a mi exesposo sin evaluar su historial de violencia (...) No puede ser que sea candidato.”

ILIANA GARCÍA RODRÍGUEZ
MADRE

CONTEXTO



Excelsior publicó ayer que 28 candidatos a juzgadores resultaron insaculados por los tres poderes: Judicial, Legislativo y Ejecutivo.

Al día siguiente la liberaron, pero no pudo ver a su hija durante un mes.

Después su exesposo le regresó a la menor, pero en enero de 2023 su expareja puso una Alerta Amber por la pequeña, “a pesar de que él sabía que la niña estaba conmigo, y sabía dónde vivía y luego levantó una denuncia contra mí, por sustracción de menores”.

En 2023, el caso llegó al juzgado 19, donde trabaja Del Moral Rincón.

“Ordenó varios operativos policiales innecesarios, de marzo a junio del 2023”, asegura; también que mediante esos métodos intentaba obligarla a ir a audiencia.

Después Iliana se fue de la ciudad, pero el 1 de agosto volvió a ser detenida, ahora en Tampico, donde vivía.

El juez Del Moral Rincón le dio la guardia provisional durante el juicio a su exesposo.

Iliana espera una respuesta de la subsecretaría federal de las Mujeres, Ingrid Gómez, quien la recibió tras realizar una huelga de hambre frente a Palacio Nacional, a quien pidió que le ayude a que cambien al juez de su caso.



EXCEDEN NIVELES PERMITIDOS Y USO DE SUELO

Rechazados, la mitad de proyectos inmobiliarios en ventanilla única

Se ha analizado viabilidad de 40 megaproyectos, revela Alejandro Encinas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Un poco más de la mitad de los proyectos de desarrollo inmobiliario que se han presentado en la ventanilla única a realizar los trámites correspondientes para su construcción son inviables, reveló el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas.

En entrevista, el funcionario explicó que dichos proyectos no cumplen con la normatividad, como el uso de suelo, o exceden los niveles permitidos en los programas de

desarrollo urbanos de las distintas alcaldías, por lo que los permisos fueron negados.

Hasta ahora, se han analizado 40 megaproyectos en ocho sesiones de la mitad de las demarcaciones y donde se ha considerado su viabilidad se han comenzado a dar los pasos para que proceda su edificación.

Indicó que también está por realizarse una mesa para los desarrollos inmobiliarios con la norma 26, junto con Servicios Metropolitanos (Servimet) para comenzar a liberar los proyectos.

Encinas aseguró que, además, se

está haciendo todo el esfuerzo institucional para proteger los bienes con valor patrimonial, por lo que todas las denuncias que se presentan son investigadas y advirtió que quien dañe un inmueble con estas características estará obligado a reconstruir en los mismos términos y especificaciones en las que estaba.

El objetivo, simplificar

Desde enero pasado el gobierno capitalino abrió la ventanilla única de coordinación inmobiliaria con la finalidad de simplificar los trámites

para la aprobación de los proyectos de la industria de la construcción y dar certeza jurídica a las empresas del ramo.

La ventanilla está por revisar 200 planes de edificación de vivienda con la participación de distintas dependencias capitalinas que resolverán su procedencia en el plazo más corto posible.

El funcionario develó, junto con la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, la escultura restaurada de *El David*, de Verrocchio, que había sido robada en 2021, junto con la de *El David* de Donatello, ubicadas en la glorieta

de las calles Álvaro Obregón y Medellín, en la colonia Roma Norte.

Señaló que falta por recuperar piezas que han sido vandalizadas o mutiladas de esculturas en el Bosque de Chapultepec, la Alameda Central, en Coyoacán y otras zonas de la ciudad.

Encinas comentó que se realiza un importante esfuerzo en preservar y mantener el patrimonio artístico y cultural, pero destacó que es una tarea "no solamente de responsabilidad del gobierno de la ciudad y de las distintas alcaldías, sino que es muy importante que la gente nos ayude a protegerlo".

En la CDMX, ni transfobia ni discriminación: Clara Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, manifestó que en su administración no se va a aceptar la transfobia ni ningún tipo de discriminación o de violencia, y reiteró que el respeto a los derechos no es opcional, sino una obligación.

Al conmemorar el Día Internacional de la Visibilidad Trans, la mandataria indicó que la voz de este grupo de personas transformó la conciencia de la sociedad y logró que la discriminación ya no se viera simplemente como un mal secundario. "Esa voz logró que se mire a la discriminación como un veneno que es necesario erradicar de tajo. Esto es lo que se tiene como el gran reto para esta ciudad".

Después de realizar un recorrido por la Unidad de Salud Integral para Personas Trans, Brugada se comprometió a ampliar los servicios de este lugar, con especialistas en infectología, reumatología y una clínica de heridas.

Explicó que esta unidad tiene un modelo único de atención que brinda servicios de terapia hormonal de afirmación de género, atención en salud mental, detección y tratamiento de infecciones de transmisión sexual, a los que sumarán los de endocrinología, ginecología, siquiatria, nutrición, trabajo social, actividades, talleres y asesoría legal.

Atención especializada

Brugada aseguró que se va a fortalecer la atención mayor para este sector de la población en hospitales de segundo y tercer niveles, con los que se debe tener coordinación, como el Hospital General de Mé-



xico, el Rubén Leñero y el Instituto Nacional de Nutrición.

La mandataria refirió que la Ciudad de México tiene una historia de lucha y de avances en contra de la discriminación, y en la Constitución Política de la capital se reconocen todas las identidades. "Y seguimos diciendo con fuerza: no hay democracia sin diversidad y no hay justicia sin inclusión".

En su oportunidad, la secretaria de Salud, Nadine Gasman Zylbermann, destacó que por medio de la Unidad de Salud Integral para la Atención de las Personas Trans el gobierno capitalino contribuye a la prevención, promoción y brinda servicios de salud gratuitos a esta comunidad y sus familias con un enfoque libre de estereotipos, estigmas y discriminación.

▲ En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Visibilidad Trans, el gobierno de la CDMX mejorará los servicios de salud en reconocimiento del derecho hacia personas de esta comunidad. Foto María Luisa Severiano

Inaugurada en 2021, en esta unidad se ha dado acompañamiento y atención especializada a pacientes de entre cinco y 82 años y otros servicios de laboratorio, ultrasono-

grafía, dermatología, ginecología, sexología, detección y atención al VIH e infecciones de transmisión sexual, así como la canalización y referencia a otros centros.



Aceptan haber atacado a **Ciro Gómez Leyva**

EL COMUNICADOR informó que en la audiencia de ayer, las cinco personas acusadas por tentativa de homicidio y las dos por asociación delictuosa aceptaron haber participado en el atentado en contra de éste el 15 de diciembre de 2022, con el objetivo de acceder a penas mínimas por sus delitos.

CLIMA PARA HOY

MAX. 28°

MIN. 14°



PARCIALMENTE NUBLADO



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA

Consulta cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

La unidad registra alta demanda

Anuncia Brugada atención en USIPT a trans afectadas por modelantes

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, afirmó que la Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT) ahora atenderá a aquellas pacientes con complicaciones en su salud por el uso de modelantes, lo que era una demanda histórica de este sector.

En el marco del Día Internacional de la Visibilización Trans, la mandataria capitalina informó que la unidad contará con especialistas para atender a las personas afectadas, pues consideró que es un tema pendiente por parte de las autoridades.

"Queremos que aquí también se atienda en la mayor parte de los servicios, que también podamos agregar: atención a la complicación de bio-modelantes, que ha sido un tema que ha quedado pendiente.

EL DATO

LA USIPT es un modelo único de atención para las personas trans en todo México, América Latina y el mundo; además, brinda atención a cualquier persona.

"Así que nos comprometemos el día de hoy a ampliar los servicios de esta unidad, integrando especialistas de infectología, de reumatología y a tener una clínica de heridas", mencionó.

En agosto pasado la USIPT informó que, entre el 1 de octubre de 2021, fecha en la que inició labores, y hasta el 30 de agosto de 2024 atendió a 39 mujeres trans capitalinas con daños en su salud por el uso de sustancias como aceite de automóvil, el aceite mineral, el aceite comestible, biopolímeros, entre otras, con el objetivo de modelar su cuerpo.

La coordinadora comunitaria de la USIPT, Oyuki Martínez Colín, dijo a *La Razón* que la unidad actualmente atiende a entre 50 y 55 personas por enfermedad por modelantes. A ellas las han vinculado desde el área dermatológica, pero requieren otros niveles de atención que son de segundo y tercer nivel.

La activista calificó la ampliación de los servicios de atención como una que responde a la exigencia de este sector

LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada, dice que la unidad ampliará los servicios; sitio atiende a 50 pacientes con daños; reconocen activistas anuncio como respuesta a demanda histórica

para garantizar su derecho a la salud.

"Es algo muy progresista, sobre todo resignifica la deuda que se tiene, falta más por hacer, pero el avance en materia de salud creo que es trascendente, porque significa el compromiso que tienen en materia de reconocimiento de los derechos humanos con perspectiva de género y diversidad

"Ése es un problema de salud muy importante que había estado negado, que no había una atención focalizada, que no había habido una atención desde la perspectiva de la dignidad y calidad humana para las personas", mencionó.

La integrante de Justicia Histórica Trans, July Rodríguez, dijo en entrevista que, como ella, hay otras mujeres mayores con daños por los modelantes que en décadas pasadas se aplicaron.

"Ojalá y sea de verdad. La atención la tenemos, lo que no son unas esponjas que nos piden cada que nos hacen lavado quirúrgico a las personas que sufrimos por aceites modelantes, ya que en los 80 nosotras nos infiltrábamos este tipo de aceites y por las cuestiones de hormonas nos afectamos con fibromeata, diabetes, en mi caso afectó el riñón.

"Vivimos con varios padecimientos, sobre todo de venas y trombosis", mencionó luego del anuncio de la Jefa de Gobierno ayer en la USIPT.

El pasado 27 de junio, este diario informó que, hasta ese momento, la organización Brigada Callejera Elisa Martínez tenía un registro de al menos 300 mujeres trans y cisgénero víctimas por malos procedimientos estéticos con modelantes como aceites de comida, polímeros, minerales, entre otros. Del total, 150 eran atendidas por los activistas.

Tania Urrutia y Verónica López son mujeres trans, quienes reciben acompañamiento de la organización en sus exigencias de justicia, otra de las demandas de este sector, pues en algunos casos



CLARA BRUGADA y Oyuki Martínez (detrás), ayer, con mujeres trans en la USIPT.



TANIA, VERÓNICA y Gretel, afectadas por modelantes, el 26 de junio.

hubo médicos, o falsos profesionales, que les aplicaron las sustancias tóxicas en sus cuerpos. En ambos casos, los modelantes les han comido la piel y la carne.

Al respecto, la presidenta de la asociación civil Almas Cautivas, Ari Vera Morales, dijo a este diario que la medida anunciada por Brugada Molina "repara históricamente" la petición de las mujeres trans chilangas que han padecido por la falta de la garantía del derecho a la salud.

La activista explicó que en años anteriores las personas trans utilizaron sustancias modelantes por su cuenta o bien, en la clandestinidad, lo que, posteriormente, les ocasionó problemas de salud.

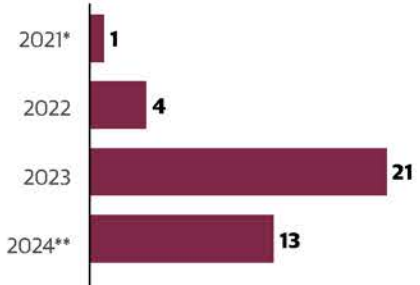
"Desafortunadamente, debido al olvido histórico en el acceso al derecho a la salud de las personas trans, hace algunos años la mayoría realizaba sus procesos de afirmación de género o de la transición autopercebida, automedicada o, muchas veces, con procesos no médicos.

"Muchas veces estos procesos de afirmación de género eran de manera clandestina y esto tenía, tiene y aún prevalece (con) implicaciones en la salud de las personas trans. Hablar de este programa que ha anunciado la Jefa de Gobierno en beneficio de atención al uso de modelantes de personas trans nos parece una medida correcta, justa, urgente y que repara un daño simbólico y físico que por muchos años fue inobservado por el Estado", dijo.

Brugada Molina además informó que la unidad estará coordinada con los hospitales General de México, Rubén Leñero y con el Instituto Nacional de Nutrición para atender casos que requieran una

CUERPOS CON DAÑOS

Desde octubre de 2021 y hasta agosto de 2024, sólo la USIPT atendió a 39 mujeres trans, quienes presentaron daños a la salud por el uso de modelares.



*Dato desde el 1 de octubre

**Dato hasta agosto

TOTAL 39

Fuente: Sedesa

atención más especializada.

Actualmente, la USIPT brinda distintos servicios, desde la salud mental con apoyo en el proceso de transición, psicoterapia breve, psiquiatría; hasta al área médica y de enfermería con detección y manejo de Infecciones de Transmisión Sexual, ginecología, profilaxis preexposición y pos-exposición para VIH, entre otros.

SIN ESPACIOS. En junio pasado, pacientes de la USIPT pidieron a Brugada Molina crear más espacios como éste en la Ciudad de México, pues, debido a la saturación de los servicios, una cita puede tardar semanas o hasta meses.

Mientras en 2022, la unidad registró en su primer año de operaciones dos mil 120 atenciones de especialidad, para 2023 la cifra aumentó a seis mil 386. Lo mismo sucedió con la medida general, que pasó de 540 a mil 243.

Brugada Molina no anunció más USIPT en la capital y la secretaria de Salud, Nadine Gasman Zylbermann, reiteró la promesa de expandir las clínicas Condesa con estaciones Condesa, así como un espacio de este tipo en la alcaldía Gustavo A. Madero, que incluya servicios para las personas trans.

Asimismo, la funcionaria indicó que en las 100 Utopías que se planean construir en el sexenio habrá atención médica integral para este sector de la sociedad.

300

Mujeres trans y cisgénero con daños en el cuerpo reporta la Brigada Callejera

871

Personas de otros estados y países han sido atendidas en la USIPT

Info CDMX presenta al Congreso local iniciativa de ciberseguridad

Pretende evitar riesgos tangibles como pérdidas económicas, discriminación, daño moral, e incluso amenazas a la integridad personal y la vida de la población

Delitos digitales

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas local (Info CDMX) presentó al Congreso local una iniciativa de ley que permitirá combatir los delitos digitales y resguardar el patrimonio de la población.

Fue la comisionada presidenta del Info CDMX, Laura Enríquez Rodríguez, quien presentó la Ley de Ciberseguridad en materia de Protección de Datos Personales para la Ciudad de México con el objetivo evitar riesgos tangibles como pérdidas económicas, discriminación, daño moral, e incluso amenazas a la integridad personal y la vida.

La iniciativa pretende otorgar al Info facultades en materia de ciberseguridad relacionadas con los datos personales.

También establece la obligación de los entes públicos responsables del tratamiento de datos de contar con una Estrategia de Ciberseguridad, un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el deber de capacitar a las personas servidoras públicas en esta área.

Y propone otorgar al Info la facultad de solicitar a los sujetos obligados que hayan sufrido una vulneración de datos personales, un dictamen pericial en materia de informática, con el fin de emitir recomendaciones técnicas y administrativas para

proteger los datos personales; así como orientar con medidas correctivas y preventivas necesarias.

MORENA APOYARÁ LA INICIATIVA

Tras la presentación de esta iniciativa, la diputada morenista Xóchitl Bravo, aseguró que la bancada mayoritaria apoyará el proyecto de ley.

Bravo destacó que con los datos personales se cometen diversos delitos; recordó que recientemente el Congreso aprobó que se incrementaran las penas por extorsión.

“A quién no le llaman y le dicen: ‘te hablo de Amazon, te voy a entregar un paquete y necesito tu código de seguridad’. Pues si ni compré nada, pero terminan hackeando nuestros teléfonos celulares”, ejemplificó.

La también coordinadora de la bancada guinda detalló que se trata de una situación que lamentablemente pasa todos los días a las amas de casa, los profesionistas, los adultos mayores, los jóvenes e incluso a los menores de edad.

CIBERSEGURIDAD, TEMA FUNDAMENTAL EN EL CONGRESO CDMX

Bravo destacó que para las y los legisladores es fundamental hablar sobre el tema.

“Hay iniciativas que tienen que ver con ciberseguridad, pero esta iniciativa presentada hoy es un tema fundamental para nosotros en el Congreso de la Ciudad”, enfatizó.

MÁS DE 200 MIL INCIDENTES

DE ENERO 2022 A NOVIEMBRE 2024

La diputada morenista Xóchitl Bravo informó que, de acuerdo con el Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos, de enero de 2022 a noviembre de 2024 se contabilizaron poco más de 200 mil incidentes en este rubro en el territorio nacional.

Detalló que la realidad social ha evolucionado y el uso constante de los dispositivos electrónicos también “nos obliga a garantizar las operaciones, los datos, en este mundo digital. La política de ciberseguridad tendría que ser un conjunto de medidas organizativas, normativas, técnicas, educativas y políticas, destinándonos a garantizar la protección y el uso del ciberespacio”, puntualizó.

Expresó que el papel de las y los diputados de Morena en el Congreso capitalino será esencial para que la iniciativa de ley sea aprobada a la brevedad.



La iniciativa fue presentada durante un foro, en compañía de legisladores locales.

Corte devuelve atribuciones a alcaldías sobre establecimientos mercantiles

La Corte invalida que el GCDMX tenga más facultades en situaciones de emergencia, como el COVID, para reactivar la economía

Eloísa Domínguez

metropoli@cronica.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió controversias constitucionales a favor de las alcaldías capitalinas Coyoacán, Miguel Hidalgo y Benito Juárez e invalidó que el Gobierno de la Ciudad de México tuviera más atribuciones con respecto a la operación de establecimientos mercantiles en situaciones de emergencia, como el caso de la pandemia por Covid 19, para contribuir a la reactivación económica.

Por mayoría, los ministros expusieron

que si bien el Congreso local argumentó que su objetivo con esas reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles —que entraron en vigor en 2023— era reactivar la economía a través de acciones de mejora regulatoria, con base en la facultad de la Jefatura de Gobierno para decidir en situaciones de emergencia, ello no resultó suficiente para justificar una reducción en el ámbito de atribuciones constitucionales de las alcaldías.

La ministra Lenia Batres señaló que en

la Constitución Política de la Ciudad de México, se reitera expresamente que la atribución de otorgar licencias y autorizaciones de funcionamiento de los establecimientos es facultad exclusiva de los alcaldes, de acuerdo con la Constitución de la Ciudad de México, (y esa) atribución que se reitera en la Ley Orgánica de las Alcaldías. Señaló que abrir nuevos negocios es un tema prioritario. “No obstante, ninguna de estas razones justifica que se traslade una competencia de un órgano a otro”.

ARCHIVO OMAR FLORES



Las madres buscadoras han reclamado la falta de atención en cada uno de sus casos

BUSCADORES EXIGEN IDENTIFICACIÓN

Quieren detener el préstamo de cadáveres

DANA ESTRADA

Los colectivos locales solicitaron al gobierno incluir este tema en el nuevo protocolo de búsqueda de personas desaparecidas

Colectivos y sociedad civil de la Ciudad de México plantearon que los cuerpos que terminan en el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) en calidad de desconocidos o no reclamados dejen de ser prestados como material de prácticas para estudiantes

de medicina de universidades públicas y privadas.

Este diario informó en febrero que durante los últimos seis años las autoridades locales beneficiaron a 12 universidades con el préstamo de 792 cuerpos de personas desconocidas o no reclamadas.

Valentina Peralta Puga, coordinadora nacional de la Red Eslabones por los Derechos Humanos, informó en entrevista con *El Sol de México* que esta práctica quedará erradicada en el nuevo protocolo de búsqueda para personas desaparecidas que prepara el gobierno local. La única forma en que las univer-

sidades podrán recibir cuerpos, dijo, será mediante una donación directa de la persona, quien en vida autorizó que estudien su cuerpo, o con autorización de la familia de la persona que murió.

“Les dijimos que debe quedar prohibidísimo, cuando menos para empezar en la Ciudad de México, la donación de los cuerpos de personas no identificadas o no reclamadas. Prohibido, no se puede de ninguna manera. Que se trabaje en las facultades de medicina con cuerpos cuyas personas autorizaron la donación antes de su muerte o sus propios familiares autorizaron la donación. Si no es así, no se puede hacer porque entonces entramos en distintas secuencias de desapariciones administrativas institucionales”, detalló Peralta.

En el caso de albergues públicos, una vez una persona ingrese a ellos o muera ahí, las autoridades deben buscar a la familia. Este mismo diario documentó en diciembre del año pasado que estos lugares registraron el falleci-

miento de 783 usuarios de los cuales 427 fueron llevados a anfiteatros universitarios y el resto a la fosa común.

Durante la segunda semana de abril, familias buscadoras y organizaciones civiles esperan que el gobierno entregue el protocolo de búsqueda para personas desaparecidas en la Ciudad de México para hacer las últimas revisiones o posibles correcciones y a mediados del mes se pueda hacer público. También esperan la presentación de los titulares de 14 instituciones de gobierno local que conformarán el Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

“Nosotros consideramos que en dos semanas, tal vez el día 16 de abril, pero en este mismo mes ya vamos a tener el producto definitivo”, agregó Peralta.

El protocolo de búsqueda empezó a trabajarse con víctimas, organizaciones civiles de la Cdmx e instituciones extranjeras el pasado 10 de marzo.

“Ya ahorita podrían sacar lo que consideran el producto definitivo porque ya se reunieron con nosotros (las víctimas) en varios momentos. Pero justamente para que no haya después un señalamiento de que algo se omitió, nos van a mandar lo que ellos consideran el producto definitivo y van a dar la ocasión a que hagamos una última aportación y ya de eso ya tengamos todo”, adelantó la activista.

Entre las principales exigencias hacia las autoridades está que el Gabinete de Búsqueda designe titulares de cada dependencia involucrada con experien-

cia de búsqueda e investigación en desaparición de personas. Peralta Puga y familias buscadoras expresaron la necesidad de tener personas que ya han trabajado sobre el tema, que queden fuera perfiles ajenos al tema y sobre todo no exista nepotismo.

“Lo que queremos es que pongan personas con experiencia probada en campo, en tierra, territorio. Los que ya están, o los que pudieran llegar, que sean personas que ya hayan vivido cotidianamente tareas de atención a víctimas, tareas de búsqueda, de dictámenes periciales, porque hemos vivido, desgraciadamente, designaciones de personas con las que comparten principios éticos o visiones políticas, pero sin ciencia especializada para lo que las necesitamos. Queremos resultados”, dijo.



VALENTINA PERALTA

RED ESLABONES POR LOS DERECHOS HUMANOS

“Les dijimos que debe quedar prohibidísimo, cuando menos para empezar en Cdmx, la donación de cuerpos de personas no identificadas”

H



FOTO: ESPECIAL

• **CUIDADO.** La jefa de Gobierno de la Ciudad de México y la secretaria de Salud, Nadine Gasman, revisaron una clínica.

E

n este gobierno no vamos a aceptar ningún tipo de discriminación ni de violencia, aseveró la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en el marco del Día de la Visibilidad *Trans* que se conmemora el 31 de marzo.

Incluso, desde la Unidad de Salud Integral para Personas *Trans*, destacó que en la Ciudad de México el respeto a los derechos no será opcional, sino una obligación.

“En esta ciudad de derechos nadie puede ser invisibilizado por ser quien es. Mientras más se ve, más se entiende. Aquí tenemos una historia de lucha y de avances contra la discriminación.

“Amparados en la Constitución de la ciudad que reconoce todas las identidades, hoy somos un ejemplo en todo el país sobre la lucha por los derechos de las personas *trans*”, sostuvo Brugada.

En su discurso, la jefa de Gobierno capitalina indicó que este tipo de acciones ayudan a visibilizar uno de los grandes temas pendientes para la ciudad y para el país, pues a lo largo de los años, la comunidad *trans* ha sido discriminada, violentada e invisibilizada.

“Nuestra sociedad falló, fallamos con la comunidad *trans*. Y lo que logró romper este muro que parecía infranqueable fue el grito de las personas *trans*, una voz que se negó a seguir oculta, que plantó cara a la discriminación, al machismo y a la violencia”, expresó.

ATENCIÓN PARA TODOS

- 1 • En 2021 se inauguró la Unidad de Salud Integral.
- 2 • Contribuye a la promoción, atención e inclusión.
- 3 • Busca ser un referente como modelo para el mundo.

#GOBIERNOCAPITALINO

DEFIENDE A LA CDMX DE DISCRIMINACIÓN

CLARA BRUGADA ASEGURÓ QUE NO TOLERARÁN LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LLAMÓ A RESPETAR LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS EN LA CAPITAL

POR FERNANDA GARCÍA

Anunció la ampliación de los servicios de salud en la Unidad de Salud Integral para Personas *Trans* y la coordinación con el Hospital General de México, el Hospital Rubén Leñero y el Instituto Nacional de Nutrición.

“Son los tres para los casos que implique atención mucho más especializada, sean recibidas, recibidos y recibidos con la mejor atención, sin discriminación, problema principal”, dijo. Brugada también afirmó

310

MIL SE IDENTIFICARON COMO LGBTI EN 2021: INEGI.

ATENCIÓN EN SALUD

\$12

MIL DE APOYO, A PERSONAS *TRANS* EN CUAUHTÉMOC.

25 AÑOS, LA EDAD MÍNIMA.

que falta avanzar en el tema del trabajo con perspectiva de género y de derechos dentro de los espacios de la salud que hay en la capital.

“Nuestra labor es que las personas *trans* puedan acceder a la salud sin prejuicios, que tengan trabajo sin ser discriminadas, que puedan estudiar sin miedo, que puedan caminar por las calles sin esconderse y que puedan vivir, simplemente vivir como cualquiera. Esa es nuestra tarea como gobierno”, concluyó la jefa de Gobierno. 🗣️

FOTO: ESPECIAL



• **DATOS.** El alcalde informó el dispositivo.

#MIGUELHIDALGO

ANUNCIA OPERATIVO VIAL POR FESTIVAL

Para garantizar la seguridad de los vecinos, así como asistentes al Festival de las Flores y Jardines 2025 (FYJA), el alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabedío a conocer que 5 y 6 de abril habrá un dispositivo vial y de vigilancia en la zona de Polanco.

Anunció que se cerrará la circulación vehicular sobre Masaryk, manteniendo vialidades alternas y cruces abiertos las

11

INSTALACIONES MONUMENTALES HABRÁ.

calles semaforizadas. Por ello, pidió a las y los vecinos de la zona tomar previsiones y considerar que las calles transversales a Presidente Masaryk estarán abiertas, es decir, las que tienen semáforo.

El alcalde explicó que las calles sin semáforos estarán cerradas al paso de vehículos para que los visitantes puedan caminar. **CINTHYA STETTIN**

ARACELY MARTÍNEZ



Se propone enviar células de seguridad y emergencia a la zona boscosa del Ajusco.

DIPUTADOS PIDEN REFORZAR SEGURIDAD

Urgen vigilar Ajusco por desaparecidos y muertos

PATRICIA RAMÍREZ

Señalan que en el área se han encontrado restos humanos y cada vez son más las denuncias sobre desapariciones forzadas

En la zona de Tlalpan han aumentado los casos de desapariciones forzadas, incluyendo deportistas que se pierden, hallazgo de cadáveres y falta de información sobre los riesgos en la zona del Ajusco, advirtió el diputado panista Andrés Sánchez Miranda.

El legislador local pidió ante este grave panorama al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, enviar células de seguridad y para emergencias a puntos específicos de la zona boscosa del Ajusco, ya que cada día hay sucesos nuevos y de alta preocupación para la comunidad.

El legislador precisó que mientras las autoridades se resistan a escuchar o brindar apoyos a quienes, con legítima demanda, exigen auxilio para localizar a algún familiar o pariente, será más grave la situación del Ajusco.

"Y el crimen organizado podría apropiarse con toda facilidad de esta área que incluso, es de conservación natural, exigimos un alto al descuido a las familias que

necesitan ayuda de las autoridades en esta zona", sentenció el diputado local.

CRISIS DE INSEGURIDAD

Sánchez Miranda reiteró que en Tlalpan, históricamente hay una situación de crisis de inseguridad, de inestabilidad social y de descuido a las urgencias de las comunidades, principalmente, reiteró, en la zona alta de la Ajusco.

El panista por Tlalpan fue enfático al señalar que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía local y la Comisión de Búsqueda, todas de la Ciudad de México, deben realizar un esfuerzo por fortalecer sus políticas públicas en pro de las familias y desde luego, las víctimas de violencia o situaciones de emergencia causadas por el fenómeno de la inseguridad.

En este sentido, el panista planteó instalar módulos de información en varios puntos de la zona de la Ajusco, donde también participe la Guardia Nacional.

"Que sea un mecanismo de coordinación entre entes de los tres niveles de gobierno, que no solo se brinde información sino que también haya acciones inmediatas para la localización de personas y más seguridad", sentenció.

Y es que el colectivo de madres buscadoras Una Luz en el Camino, ha realizado búsquedas en la zona del Ajusco y ha denunciado que es un área que se utiliza como tiradero de restos humanos.

En noviembre del año pasado integrantes de este colectivo lograron locali-

zar los restos óseos de Jael Monserrat Uribe Palmeros, una joven de 21 años que desapareció en la alcaldía Iztapalapa, en julio de 2020 luego de encontrarse con una persona que presuntamente le ofrecía trabajo.

Después de cuatro años de búsqueda, Jaqueline Palmeros, madre de la joven, logró rastrear el último paradero de su hija en un paraje boscoso de la parte alta del Ajusco, a donde este año regresó con la esperanza de encontrar más fragmentos del cuerpo de Monse.

Las madres buscadoras han denunciado apatía e ineficacia de parte de las autoridades, pues, aunque han estado presentes en algunas búsquedas, su papel es pasivo y no colaboran en el rastreo de fragmentos humanos, pese a que en la zona hay constantemente reportes de personas desaparecidas o restos que son arrojados en áreas de difícil acceso.

Sentenciaron que el Ajusco se ha convertido en una zona de muerte, de terror, de hallazgos constantes y parece que las autoridades no atienden esta grave situación.

El diputado Andrés Sánchez Miranda acusa apatía e ineficacia de las instituciones como la fiscalía, la Comisión de Búsqueda y la Secretaría de Seguridad.

Llama el IECM a presentar proyectos comunitarios

PATRICIA RAMÍREZ

El presupuesto participativo para 2025 asciende a 2 mil 143.3 millones de pesos, proveniente de la aportación del 4 por ciento de los recursos de cada una de las 16 alcaldías de la capital y permite a los ciudadanos presentar proyectos para la mejora de sus comunidades, aseguró Alejandro Noriega González, titular de la dirección distrital 9 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Explicó que este instrumento de democracia participativa tiene una gran importancia para que los ciudadanos ejerzan el presupuesto en proyectos específicos para sus comunidades, pero aclaró que no se deben registrar proyectos que correspondan a obligaciones que las alcaldías y que ya tienen dentro de su programa operativo, como reparación de baches, luminarias, poda de árboles, banquetas, desazolve de coladeras, entre otros.

"Se estarían dejando de emplear un recurso muy valioso como es el Presupuesto Participativo, lo cual no abona ni ayuda a mejorar el entorno en el que la ciudadanía vive", precisó.

Al participar en el foro Invierte en tu colonia, Noriega González subrayó que son los vecinos los que saben cuáles son las necesidades de su colonia, pues son los que viven y conocen su comunidad de manera cotidiana.

Aclaró que es el 4 por ciento el monto que cada alcaldía debe destinar al Presupuesto Participativo, y que de acuerdo a su experiencia, en años anteriores se han dado una gran cantidad de proyectos registrados, pero la mayoría inciden en el Programa Operativo Anual de las alcaldías, lo cual no abona ni ayuda a mejorar el entorno en el que la ciudadanía vive. Comentó que el éxito del Presupuesto Participativo no reside en presentar cada vez un mayor número de proyectos, sino en presentar mejores proyectos.

CORTESÍA @IECM



EL IECM pide a vecinos proponer mejoras en colonias.

#Alcaldías

DERROCHES EN AÑO

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La nueva administración de la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México (CDMX) comenzó con derroches de millones de pesos en eventos.

Datos obtenidos por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), señalan que la administración que encabeza Javier López Casarín gastó más de 4 millones de pesos en contratar una empresa de servicios de logística para eventos.

El gasto se realizó pese a que no corresponde a una necesidad prioritaria de la población, como la seguridad o los servicios urbanos.

López Casarín rindió protesta en el cargo de alcalde el 1 de octubre de 2024 y concluirá su gestión el próximo 30 de septiembre de 2027. Sin embargo, es importante mencionar que la corta administración del morenista ha estado inmersa en diversas polémicas.

El pasado 20 de marzo, *Reporte Indigo* dio a conocer las denuncias de tráfico de influencias en la gestión de Casarín que han realizado varios trabajadores de la demarcación.

Según lo publicado, López Casarín, presuntamente encu-

La alcaldía Álvaro Obregón no ha desaprovechado el tiempo y en los pocos meses que lleva la nueva administración, ya ha incurrido en derroches de recursos públicos

bre los excesos de José Darío Montaña Díaz, jefe de la Unidad Departamental para el Trámite del Servicio Militar Nacional, acusado de ser un violentador laboral, prepotente y traficante de influencias.

Igualmente, se informó que trabajadores de la Unidad Departamental para el Trámite del Servicio Militar Nacional de la alcaldía, denunciaron ante el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos local, que viven, a diario, atropellos, vejaciones y acoso laboral.

El derroche

Este diario obtuvo el contrato CAPS/24-11/001 a través de la PNT, firmado por la alcaldía Álvaro Obregón para el arrendamiento de servicios logísticos para eventos de la demarcación.

Los datos obtenidos señalan que se otorgó dicho contrato el pasado 15 de noviembre de 2024 a la persona física con actividades empresariales Anabel Montes Beristain. En total, la gestión de Casarín pagó un total de 4 millones 250 mil pesos a la proveedora.

Dicho acuerdo comercial fue autorizado, en representación de la alcaldía, por Elías Rafful Badillo, director general de administración y finanzas de la demarcación.

De acuerdo con los anexos técnicos, la alcaldía pagó más de 4 millones de pesos por el arrendamiento de diversos bienes solo durante un mes y medio; mientras que el fin de la vigencia se estipuló el 31 de diciembre de 2025.

Entre los bienes destacan la renta de carpas; toldos, lonas, templetas, tarimas, pabellones tipo alemán, alfombras, anclajes temporales de cemento y de agua, sillas, fundas

y moños para sillas, tablonos rectangulares, tablonos circulares, entre otros bienes.

¿O justifica adjudicación directa

Dentro de los anexos técnicos del contrato, se menciona que la demarcación firmó el documento a través de adjudicación directa, es decir, sin concurso entre varios proveedores.

No obstante, la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México señala que en las contrataciones

La alcaldía Álvaro Obregón gastó 4.2 millones de pesos en contratar logística para eventos que consistió en la renta de tablonos, sillas, mesas y equipos de audio por adjudicación directa



Hallan cuerpo en bajo puente de la MH

A la altura de San Cosme, en la calzada México Tacuba, justo debajo del puente vehicular de Circuito Interior, colonia Tlaxpana, alcaldía Miguel Hidalgo, fue localizado el cuerpo de una persona en situación vulnerable.



MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

PREVEN DESQUICIAR VIALIDADES

Acme señala extorsión por parte del gobierno

⊕ Quieren diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum y el Edomex

REDACCIÓN
@DDMexico

Nuevamente, choferes de la Agrupación de transportistas, comerciantes y anexas en el Estado de México (Acme), anunciaron una mega movilización programada para mañana miércoles, en protesta contra la persecución y extorsión que, aseguran, enfrentan a diario por parte del Estado.

Con su despliegue de unidades de carga, se esperan afectaciones para los automovilistas en la Ciudad de México, puesto que se saturarían las principales rutas y se presentaría más tráfico de lo usual.

Los convocantes tienen previsto comenzar a las 8:00 horas, en distintos puntos de la CDMX y el Estado de México, puesto que su objetivo es llegar al Palacio de Gobierno de la entidad mexiquense y otro contingente arribar al Zócalo ciudadano.

“El próximo 2 de abril, en un acuerdo votado por más de mil lí-



⊕ Mañana se estima que inicien su manifestación a las 8:00 horas.

deres, convocamos a una marcha pacífica desde nuestros respectivos puntos de encuentro hasta el Palacio de Gobierno”, se lee en su escrito que publicaron el fin de semana pasado.

QUIEREN MESA DE DIÁLOGO

Fue el 25 de marzo pasado, que, los agremiados de Acme llevaron a cabo una asamblea, en la que pidieron una mesa de diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y Delfina Gómez Álvarez,

gobernadora del Estado de México, para que atiendan sus demandas, relacionadas con la presunta persecución por parte de autoridades locales y la supuesta fabricación de delitos que efectúa la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Tras este diálogo, los integrantes de Acme acordaron urgir a las autoridades estatales y federales no más represión contra quienes sólo buscan trabajar dignamente, además de exigir que no haya

más fabricación de delitos para frenar el crecimiento de su gente y priorizar las pláticas, así como la justicia y un México de oportunidades.

Con base en el comunicado de la Acme, difundido hace una semana, la protesta busca ser pacífica: “Estamos aquí para construir, no para destruir”.

Tras ello, recomendaron a la ciudadanía planear sus traslados con anticipación y estar atenta a las actualizaciones vía autoridades de movilidad.

⊕ VIALIDADES PERJUDICADAS

- » Eje Central Lázaro Cárdenas
- » Paseo de la Reforma
- » Anillo Periférico Norte
- » Avenida Mario Colín
- » Boulevard Gustavo Baz

Mientras que algunos contingentes se trasladarán a la Ciudad de México, donde prevén cierres en vías de acceso al Centro Histórico, con concentraciones en el Monumento a la Revolución y el Zócalo.



⊕ El comunicador fue atacado a tiros el 15 de diciembre de 2022.

Buscan pena mínima tras el atentado

REDACCIÓN
@DDMexico

Al solicitar un procedimiento abreviado, cinco personas implicadas en el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva, se declararían culpables para conseguir la pena mínima.

En una audiencia realizada ayer, los posibles agresores buscan que su sentencia no sea de muchos años, por lo que esta vez quieren ese acuerdo con las autoridades.

“Las cinco personas acusadas de tentativa de homicidio y las dos por asociación delictuosa en el atentado en mi contra solicitaron hace unos momentos el procedimiento abreviado. Aceptan su culpabilidad a cambio de que se les impongan las penas mínimas de ley”, indicó Gómez Leyva.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaria de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

METRÓPOLI

Requieren más apoyos colectivos buscadores de personas de Zona del Ajusco

Leonardo Juárez R.

La fracción parlamentaria de Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, urgió ayer a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina a que apoye más a los colectivos buscadores de personas de la zona del Ajusco en Tlalpan, ya que el sitio es común para sacar historias de homicidios en las secciones de policía y seguridad de los medios de comunicación.

El GPPAN recalcó "vemos desde casos de desapariciones forzadas, deportistas que se pierden, hallazgo de cadáveres y falta de información sobre los riesgos en la zona del Ajusco, son causas de miedo para visitantes y lugareños que frecuentan esta zona de Tlalpan".

Al respecto, el congresista local Andrés Sánchez Miranda solicitó al secretario de Seguridad Ciudadana local Pablo Vázquez Camacho, enviar células de seguridad y para emergencias a puntos específicos de la zona boscosa del Ajusco, principalmente, "ya que cada día hay sucesos nuevos y de alta preocupación para la comunidad".

Recalcó, "mientras las autoridades de la CDMX se resistan a escuchar o brindar apoyos a quienes con legítima demanda exigen auxilio para localizar a algún familiar o pariente, será más grave la situación del Ajusco. Y el crimen organizado podría apropiarse con todas las facilidades de esta área que incluso es de conservación natural, exigimos un alto al descuido a las familias que necesitan ayuda de las autoridades en esta zona".

Reiteró que la alcaldía de Tlalpan "histórica-

mente hay una situación de crisis de inseguridad, de inestabilidad social y de descuido a las urgencias de las comunidades, principalmente, reiteró, en la zona alta de la Ajusco. La Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de Búsqueda, todas de la CDMX, deben realizar un esfuerzo por fortalecer sus políticas públicas en pro de las familias y desde luego, las víctimas de violencia o situaciones de emergencia causadas por el fenómeno de la inseguridad".

En este sentido, planteó instalar módulos de información en varios puntos de la zona de la Ajusco, donde también participe la Guardia Nacional, "que sea un mecanismo de coordinación entre entes de los tres niveles de gobierno, que no solo se brinde información, sino que también haya acciones inmediatas para la localización de personas y más seguridad".



Presupuesto participativo para la CDMX este año será de 2 mil millones de pesos

El titular de la Dirección Distrital 09 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Alejandro Noriega González, resaltó la funcionalidad del Presupuesto Participativo (PP) el cual por cierto para este año supera los 2 mil millones de pesos, "este instrumento de democracia participativa tiene una gran importancia pero que es interesante no registrar proyectos que correspondan con obligaciones que las alcaldías ya tienen dentro de su programa operativo de las propias demarcaciones como baches, luminarias, poda de árboles, banquetas, desazolve de coladeras etcétera, estarían dejando de emplear un recurso muy valioso como lo es el Presupuesto Participativo, lo cual no abona ni ayuda a mejorar el entorno en el que la ciudadanía vive".

Durante su participación en el Foro "Invierte en tu colonia" Noriega González apuntó "son ustedes los vecinos los que saben cuáles son las necesidades de su colonia, los que viven y conocen su comunidad de manera cotidiana, estando así en posibilidad de registrar proyectos que resuelvan esas necesidades".

Manifestó, "es el 4% el monto que cada Alcaldía debe destinar al Presupuesto Participativo, en años anteriores se han dado una gran cantidad de proyectos registrados, pero la mayoría inciden en el Programa Operativo Anual de las alcaldías, lo cual no abona ni ayuda a mejorar el entorno en el que la ciudadanía vive".

Comentó, "el éxito del Presupuesto Participativo no reside en presentar cada vez un mayor número de proyectos, sino en presentar mejores proyectos, la Jornada Consultiva para este año se realizará el domingo 17 de agosto, también el 1 de junio se llevará a cabo la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario para elegir a las personas que integrarán el Poder Judicial de la Ciudad de México".

Explicó las modalidades de votación y el uso de la aplicación del Sistema Electrónico por Internet conocido como voto SEI, para poder emitir opiniones por internet de manera anticipada, al tiempo en que resaltó la importancia de acudir a las Direcciones Distritales del Instituto para recibir asesoría, orientación y apoyo en el registro de proyectos.

Saludó de manera cálida a las infancias que ya han registrado proyectos específicos, mismas que se encontraban presentes en el evento, celebrando y reconociendo su participación e interés en estos procesos, "además, a nivel internacional existen 40 ciudades en el mundo en donde se ha aplicado el PP, como Santiago de Chile, Bogotá, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Nueva York, Yokohama en Japón, entre otras".

Asimismo, Patricia Avendaño Durán consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó en su participación que este mecanismo existe desde hace una década en la capital, "pero su potencial aún no ha sido explotado y sirve para reconstruir el tejido social, fomentar la solidaridad y que las personas recuperen el control sobre su entorno".



Jucopo confía que Instituto de Investigaciones ayude a crear mejores leyes

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, manifestó su confianza en que los trabajos del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Legislativas de la III Legislatura del Congreso local, ayuden a que la Ciudad cuente con leyes más profesionales, democráticas y humanas.

Tras la instalación del Consejo Directivo, Javier Ramos Franco secretario Técnico de la Jucopo en representación de Sesma Suárez, mencionó que el Instituto de Investigaciones Legislativas una de las Unidades administrativas más importantes del Congreso, entre sus funciones más importantes se encuentran recopilar las leyes expedidas por el Congreso y ponerlas a disposición de los interesados para su consulta; establecer los mecanismos de colaboración y coordinación con Instituciones afines para el cumplimiento de sus objetivos; impartir cursos de capacitación en materias de técnica legislativa y prácticas parlamentarias; y realizar estudios para el perfeccionamiento de las prácticas parlamentarias del Congreso.

Recordó, "la Junta de Coordinación Política propuso a Pedro Díaz Rebollos como titular de este importante órgano del Congreso, porque confío en su capacidad y en su preparación profesional para llevar a buen puerto

todas estas labores tan importantes para la profesionalización de los trabajos que aquí se desarrollan, este Consejo será el puente de comunicación y de realización de actividades conjuntas con las principales y más reconocidas Universidades públicas y privadas del país, con el objetivo de que los trabajos del Congreso cuenten con su apoyo y experiencia en la elaboración y modernización de las leyes de la Ciudad".



Fomenta ST y FE protocolos de prevención de discriminación y violencia laboral

Dentro de las acciones del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo Inés González Nicolás, presentó el "modelo para la elaboración de los protocolos para prevenir la discriminación por razones de género y atender casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en los centros de trabajo en la Ciudad de México".

González Nicolás mencionó que "este modelo tiene como objetivo proporcionar a las personas empleadoras una herramienta integral para la prevención, atención, sanción y erradicación de conductas que atenten contra el derecho a la no discriminación, y el derecho a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso. Su diseño se fundamenta en el marco normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos, asegurando el cumplimiento de las normativas pertinentes y garantizando la protección de los derechos de las personas trabajadoras".

Apuntó, "garantizar espacios laborales libres de violencia es parte del compromiso de un gobierno feminista, que nos convoca a trabajar en favor del respeto y ejercicio pleno de los derechos de libertad, justicia e igualdad sustantiva en el ámbito laboral".

La titular del ST y FE expuso que en este documento se establecen las bases que deben seguir las empresas y centros de trabajo, a través de una serie de apartados, como: mecanismos de prevención atención y seguimiento, comité de prevención y atención de discriminación y violencia laboral por razones de género, de la prevención, procedimientos de atención y de la erradicación,

así como el seguimiento, monitoreo y evaluación de la efectividad y resultados de la aplicación del presente protocolo.

Destacó la importancia de la creación de comités de prevención y atención en los centros laborales con gente especializada, "las personas que estén al frente de estos comités, deben ser personas que tengan el perfil para poder ejercer un trabajo sensible, un trabajo de gran importancia para abatir los casos de acoso y hostigamiento sexual que ocurren en el mundo del trabajo".

El Modelo para la elaboración de los protocolos para prevenir la discriminación por razones de género y atender casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en los centros de trabajo en la Ciudad de México, se puede consultar en la siguiente liga: https://trabajo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/MODELO%20PROTOCOLO%20STYFE_VF.pdf



EL AÑO PASADO RETIRARON MÁS DE 65 MIL TONELADAS

Aún hay propaganda del 2024, y la capital vive otros comicios

Advertencia. La consejera del IECM, Sonia Pérez, explicó que los candidatos a un cargo del Poder Judicial tienen más restricciones y eso evitará excesos

RODRIGO CEREZO

Por segundo año consecutivo, la Ciudad de México vivirá campañas electorales; ahora, serán por cargos al Poder Judicial y, aunque en las calles todavía permanecen algunas lonas, pendones y bardas pintadas con el proselitismo del 2024, los espacios públicos ya están disponibles para quienes buscan un cargo como jueces o magistrados.

Aún no se cumple un año de que fueran retiradas de la vía pública 65 mil 674 toneladas de basura electoral, por parte del Gobierno capitalino, las 16 alcaldías, partidos políticos y candidatos, cuando ya arrancaron las actividades proselitistas para el Poder Judicial federal y en 15 días serán los capitalinos.

13,900

toneladas de propaganda electoral fueron retiradas de la alcaldía Iztacalco, la cual fue la cifra más grande en la capital

En alcaldías como Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc continúan pendones y bardas pintadas de candidatas a diputaciones locales. La mayoría de las calles y paisaje urbano ya está libre para que, en el caso de la Ciudad de México, 637 candidatas y candidatos puedan difundir su imagen y propuestas para ocupar uno de los 138 cargos a jueces y magistrados que estarán en disputa en el Poder Judicial local.

La promoción de políticos en espacios públicos no cesa después de campañas, pues ahora como diputadas se observan pintas alusivas a las panistas América Rangel y Laura Álvarez, en las que promocionan sus redes sociales, en bajo puentes de avenida Constituyentes.

Sobre las reglas que tendrán los aspirantes: "Para la elección judicial los candidatos tienen más restricciones para poder colocar propaganda, entonces esperemos que no haya ese desplie-



INDIFERENCIA. A pesar de las peticiones de ambientalistas para evitar el uso de propaganda, la cual contamina, los abanderados no dejan de usarla.

CUARTOSURRO/RODRIGO CEREZO

gue tan significativo", mencionó en entrevista la consejera electoral del IECM, Sonia Pérez.

La ley local establece que la propaganda electoral colocada en vías primarias por partidos políticos debe ser retirada por el Gobierno central y enviada a centros de reciclaje, mientras en vías secundarias la tarea corresponde a alcaldías.

Acerca de las posibles multas, la consejera Pérez detalló que "aún cuando ya sean servidores públicos se les sanciona como personas físicas, porque estaban en su carácter de can-

didatos. La sanción, se evalúa dependiendo el tipo de propaganda, el tiempo que duró, pero puede ir desde 50 UMAs hasta una cantidad más significativa".

Cuestionada sobre si es necesaria una transición a lo digital, en materia de propaganda electoral, como la promovida por propios candidatos y partidos, la Consejera del IECM consideró importante realizar un análisis de cuál es el impacto específico de esta propaganda en los procesos electorales, debido a las quejas recurrentes de la ciudadanía.

Aranceles, negociación difícil

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN



lola-colin@hotmail.com // @rf59

A un día de la fecha que el presidente norteamericano, Donald Trump, imponga aranceles recíprocos a todos los países, y una vez que la presidenta Claudia Sheinbaum, tomó la decisión de esperar al dos de abril, para decidir si toma acciones que sean en el mismo marco de reciprocidad, la duda es, si la estrategia cautelosa que ha aplicado es correcta.

Analistas y expertos en materia económica, reconocen la estrategia de la doctora Sheinbaum de no responder con represalias a diferencia de Canadá y la Unión Europea. Su contraparte, Trump, tiene un agresivo estilo de negociar.

El riesgo para México está latente. A pesar de que la amenaza arancelaria, de aplicarse afectaría de manera importante el proceso productivo de la industria automotriz de los Estados Unidos. Provocaría un incremento en los precios al consumidor norteamericano, por ende, tendría afectaciones a la política monetaria de la Reserva Federal.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, se mantiene al pie del cañón en las negociaciones desde Washington por indicaciones de la presidenta Sheinbaum. Y Omar García Harfuch también, pero en temas de seguridad.

Ya veremos mañana, la decisión que tome la presidenta Sheinbaum, quien espera que Donald Trump tome en cuenta que México es su principal socio comercial, y tenemos firmado un tratado comercial, el T-MEC.

La relación bilateral, ya no puede ser a plazos de un mes. Los empresarios mexicanos como los estadounidenses requieren certidumbre. Ojalá lo entienda Trump.

SUSURROS

1. La construcción del nuevo Poder Judicial, inició campaña el domingo 30 de marzo, serán 60 días de campaña. Llamen más la atención quienes conformarán la Corte. "En un país donde la justicia ha sido históricamente un terreno minado por la desigualdad, la corrupción y la opacidad, Mónica Güicho hizo un llamado al inicio de su campaña a quienes creen que la profesionalización, transparencia y humanización es la base para una verdadera transformación del Poder Judicial."

2. La ANPACT, que preside Rogelio Arzate, junto con especialistas, autoridades y organizaciones de la sociedad civil, delineó un plan para reducir las emisiones del transporte pesado en el país. En el marco de la Agenda 2030 y las iniciativas del gobierno de Claudia Sheinbaum para enfrentar el cambio climático, este esfuerzo busca modernizar la flota vehicular mediante estudios, incentivos y programas de chartrización. A pesar de que el porcentaje de las emisiones de carbono por parte de los vehículos pesados sólo representa el 7.8%, es necesario implementar soluciones que permitan avanzar hacia un transporte más sustentable y eficiente, pues la transición hacia un modelo de movilidad con menor impacto ambiental beneficiará a la calidad del aire y la salud pública, además de mejorar el servicio para los usuarios. Aunque el reto es significativo, el sector está dispuesto a asumirlo con medidas concretas que favorezcan la sostenibilidad sin comprometer la operatividad.

3. En el DIF, su administradora Galia Angélica Sarahí Álvarez Medina se empeñó en mantener candados en la licitación No.IA-12-NHK-012NHK001-N-9-2025A para contratar servicios de limpieza, que claramente favorecen a un solo proveedor.

Autoridades no sanean daños de huachicoleo en GAM

A más de siete meses de detectarse el robo de turbosina en tres colonias de la alcaldía Gustavo A. Madero, lo cual tiene en riesgo a decenas de familias, autoridades de Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Gobierno capitalino incumplieron el compromiso de reparar y colocar un tubo direccional para frenar este delito y dar seguridad a las colonias.

Este lunes 31 de marzo, vecinos de Cuchilla del Tesoro, Narciso Bassols y CTM Aragón se reunieron con personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) y Pemex para exigir información sobre los avances de la reparación.

Los afectados fueron informados que ya no se colocaría un nuevo ducto, ya que no

Pemex prometió que iba a hacer un tubo direccional que iba a ser construido en tres meses y al día de hoy no hay nada para acabar con el problema"

VECINA AFECTADA
Cuchilla del Tesoro, alcaldía GAM



MOJEL MARTINEZ/COORONA

ANTECEDENTE.

En junio de 2024, 3 colonias en Gustavo A. Madero tuvieron una emergencia por el robo de un hidrocarburo que se mezcló en sus drenajes.

era necesario luego de diferentes intervenciones.

"Siento como si prácticamente nos hubieran visto la cara porque ellos juraron y perjuraron que lo iban a cambiar y lo único que hicieron fue arreglar los puntos donde hubo huachicoleo", explicó a 24 HORAS una vecina afectada.

Otros colonos alertaron que aún se percibe olor a turbosina, cuando faltan tan sólo

unas semanas para que se cumpla un año de la emergencia reportada por ellos, misma que les causó afecciones como irritación en los ojos y garganta, náuseas y dolores de cabeza.

Comentaron que el olor proviene de las coladeras; aunque desplegaron cuadrillas con camiones vector para limpiar el drenaje, las labores cesaron en diciembre pasado y el problema continúa. /ANGEL ORTIZ

Gobierno CDMX no podrá autorizar establecimientos

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) retiró a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México (CDMX) la capacidad de autorizar establecimientos. Esto, al considerar que el artículo que otorgaba esa facultad invade las competencias exclusivas de las alcaldías, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Carta Magna local.

Durante la sesión del pleno, el ministro Javier Láynez Potisek presentó un proyecto que proponía invalidar el artículo 4, fracción XIII bis de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el diecinueve de enero de 2023. Dicha disposición señala que corresponde a la Jefa de Gobierno de la CDMX implementar las medidas necesarias para atender emergencias, casos fortuitos o de fuerza mayor en relación con la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles, y, en su caso, ampliar la vigencia de avisos o permisos.

Según explicó, el debate llegó a la Corte debido a controversias constitucionales de los gobiernos de las alcaldías Coyoacán, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, gobernadas desde entonces por el Partido Acción Nacional (PAN), en solitario o en alianzas. Al respecto, argu-

LA SUPREM CORTE determinó que esa facultad es exclusiva de las alcaldías



Esto está previsto en el artículo 53 de la Constitución Política de la CDMX. Cuartoscuro

mentaron que esta disposición legislativa vulneraba el estatus independiente de las alcaldías, previsto para la estructura de gobierno de la Ciudad de México en el artículo 122 de la constitución federal.

Al respecto, indicó que esta facultad ya estaba prevista en el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México, donde se reitera expresamente que la atribución de otorgar licencias o autorizaciones de funcionamiento de los establecimientos es facultad exclusiva de los alcaldes. Dicho texto señala que las personas titulares de las alcaldías tendrán como atribución: "Elaborar, digitalizar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionen

en su jurisdicción y otorgar los permisos, licencias y autorizaciones de funcionamiento de los giros y avisos, con sujeción a las leyes y reglamentos aplicables".

Comentó que el Congreso de la CDMX defendió la constitucionalidad de la fracción impugnada, argumentando que el propósito de regular la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles era reactivar la economía. No obstante, apuntó que ninguna de estas razones justifica que se traslade una competencia de un órgano a otro.

La propuesta de anulación de esta disposición que afecta las actuales facultades de Brugada fue avalada con seis votos a favor y dos en contra. ●

CDMX REFUERZA COMPROMISO CONTRA LA TRANSFOBIA, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

LA JEFA DE GOBIERNO de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, reafirmó el compromiso de su administración para erradicar la transfobia, la discriminación y la violencia en la capital del país. En el marco del Día de la Visibilidad Trans, conmemorado el 31 de marzo, destacó que en la CDMX el respeto a los derechos de todas las personas es una obligación.

Durante su discurso, la mandataria subrayó que la Ciudad de México tiene una trayectoria histórica en la lucha por

la inclusión y el reconocimiento de la diversidad. "En esta ciudad de derechos, nadie puede ser invisibilizado por ser quien es. Mientras más se ve, más se entiende", afirmó Brugada, recordando que la Constitución de la CDMX ha sido pionera en la defensa de los derechos de las personas trans.

Como parte de las acciones para fortalecer el acceso a la salud de la comunidad trans, anunció la expansión de los servicios de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans. Entre las nuevas



Brugada subrayó que la Ciudad tiene una trayectoria histórica en la lucha por la inclusión. Cuartoscuro

especialidades que se incorporarán, mencionó infectología, reumatología y clínica de heridas. Además, informó sobre la coordinación con el Hospital General de México, el Hospital Rubén Leñero y el Instituto Nacional de Nutrición para casos de mayor especialización.

Redacción ContraRéplica



La convocatoria está dirigida a hombres y mujeres mexicanos de entre 23 y 35 años. Especial

FORMARÁN AGENTES DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA

La SSPC señaló que este grupo se enfocará en la investigación usando tecnología avanzada

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) lanzó una convocatoria para integrar la primera generación de agentes especializados en investigación e inteligencia, con el objetivo de fortalecer la seguridad en México.

Este grupo se enfocará en la investigación policial, análisis de información y uso de tecnología avanzada para combatir la delincuencia. La convocatoria está dirigida a hombres y mujeres mexicanos de entre 23 y 35 años, con licenciatura concluida en áreas como Derecho, Criminalística, Criminología, Psicología, Seguridad Pública, Informática, Ingeniería en Sistemas, Ciencias Forenses, Contaduría, Economía, Actuaría, Estadística u otras afines.

Los aspirantes deben cumplir con requisitos como estatura mínima de 1.50 metros para mujeres y 1.60 metros para hombres, no contar con antecedentes penales, gozar de buena salud física y mental, y no consumir drogas ni padecer alcoholismo. Además, se solicita disponibilidad para cambiar de residencia y aprobar procesos de evaluación y control de confianza.

El proceso de formación incluye un Curso de Formación Inicial y Especialidad para Agente de 2025, con una duración de nueve meses. Los interesados deben registrarse en línea a través del portal oficial de la SSPC y presentar la documentación requerida, que incluye acta de nacimiento, cédula profesional, cartas de recomendación, entre otros documentos. ●